

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.**

EL FERROL: Viernes 11 de Enero de 1889

**ANUNCIOS**  
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM. 624

### Nuestros colaboradores

#### HOSPICIO DEL FERROL

I

No es esta la vez primera que la prensa local se ocupa de un asunto de tanto interés como el que inspiran las presentes líneas. Tampoco ha dejado de hacerlo en varias ocasiones la corporación municipal, siquiera no haya sido con el calor y entusiasmo que á otras empresas se dedican; y por que ni los clamores de la prensa ni los pequeños esfuerzos del municipio produjeron el eco que se debiera y era de justicia esperar, por eso hoy volvemos á agitar una cuestión que tanto interesa al culto pueblo en que vivimos y que tan trascendental influencia puede ejercer en la educación de esa juventud desheredada que, desgraciadamente, va aumentando de día en día.

Ya habrán comprendido nuestros lectores que vamos á ocuparnos del Establecimiento benéfico que lleva por nombre el epigrafe de este artículo.

El Hospicio del Ferrol no tiene de tal más que el nombre. Ni el local destinado al efecto, ni el número de asilados que contiene, ni su organización y gobierno interior, responden remotamente al objeto que deben llenar Establecimientos de esta índole. El local se concreta á dos pequeñas salas, una para dormitorio de varones y otra para el de hembras, en cada una de las cuales, contras todas las reglas de la higiene, se hallan colgadas, mejor dicho, amontonadas, veintisiete camas: de donde se deduce que el número de acogidos de ambos sexos debiera limitarse á cincuenta y cuatro; pero como la población arroja muchísima mayor cantidad de niños desvalidos que, de no ser amparados en el Hospicio, mendigarían por las calles, y en vez de recibir la educación elemental, aumentaría el contingente de desgraciados, que, por falta de previsión en las autoridades, se colocan en la pendiente del vicio para venir á parar en criminales, en vez de buenos y honrados ciudadanos, de aquí la necesidad, aun á riesgo de contravenir á los preceptos de la higiene, por no incurrir en mayores males, de abrir las puertas del Hospicio á un número mucho mayor de niños del que en regulares condiciones puede sostener, pues hoy se da albergue, alimentación, vestido é instrucción á 76, ó sea cerca de mitad más de los que la capacidad del edificio permite; y aun de este modo, arrosándose todos los peligros que son inherentes á una aglomeración tal de individuos en tan desfavorables condiciones, hay que pasar por la amargura de hacerse sordo á las infinitas peticiones que á diario se promueven para ingresar en dicho Establecimiento.

Por lo expuesto deducirán nuestros lectores que si para 76 asilados, solo hay 54 camas; han de tener forzosamente que dormir en 22 de ellas doble número de niños ó niñas, ó sea dos en cada cama, lo cual, por mucho cuidado y esmero que á ello se preste, no puede ser conveniente, bajo cualquier punto de vista que se mire.

Si, desgraciadamente, fuese invadido dicho Establecimiento de una epidemia variolosa, que algunos casos ocurridos en la población han hecho temer, creemos que toda previsión para combatirla hubiese sido infructuosa, puesto que en el edificio no existe habitación capaz ni para una enfermería de cuatro camas, y, aunque se apelara al extremo de habilitar al efecto el departamentamento que ocupa la escuela, este solo podría servir para individuos de un mismo sexo, quedándonos los del otro sin alojamiento aislado para su curación.

En cuanto á régimen interior, bastará decir que no hay un mal reglamento por que regirse, pues aun cuando se halla uno en proyecto sometido al exámen y aprobación del ayuntamiento hace bastante tiempo, le falta á dicha corporación, sin duda, el necesario para ocuparse de aquel, y no hay por tanto, precepto alguno escrito por que regirse quedando al criterio ó arbitrio del director, ó á la genialidad de cualquiera otro empleado, deshacer mañana lo bueno que se haya hecho hoy, ó alterar hoy lo que acertadamente se hubiese practicado ayer. Pues bien, así vive en el Ferrol un Establecimiento que se llama Hospicio, subvencionado por la diputación de la provincia con diez mil pesetas ingresos que el último año económico se cerró con superavit, ascendiendo lo recaudado durante el mismo por limosnas, suscripciones y servicios de hospicianos, á otras diez mil pesetas, próximamente. El presupuesto de gastos del mismo año, se cerró con una cantidad que no ha excedido de 21.000 pesetas: de manera, que el sacrificio que el presupuesto municipal tuvo que imponerse para el sostenimiento del Hospicio de esta ciudad, puesto á su cuidado, no alcanzó á mil pesetas. El pueblo rural más insignificante, dedicará sin duda alguna, mayor cantidad al socorro de sus pobres vecinos.

En medio de tanta deficiencia y de tan punible abandono como los que dejamos expuestos, un deber de justicia nos hace consignar aquí, que, los acogidos en el referido Establecimiento participan de las comodidades y buen trato, compatibles con el local y los recursos destinados al efecto, no faltándoles limpieza, vestidos, calzado

alimento sano y abundante y educación para que puedan en su día llevar á la familia y á la sociedad las virtudes de la honradez adquiridas á la sombra de un Establecimiento benéfico, sin cuyo recurso tal vez llegarían á ser unos desgraciados.

Dejamos para otro ó más artículos el ocuparnos de los medios que convendrá adoptar para que el Hospicio del Ferrol sea lo que debe ser y á que tiene derecho su culta población, á cuyo efecto apelamos á los generosos sentimientos de nuestros convecinos y les rogamos encarecidamente presten á este asunto tan importante toda su atención, para que los deseos generales se vean colmados en día no lejano. Es una cuestión de honra local; trátase de nuestra propia honra sosteniendo á la altura de nuestras circunstancias un edificio que pueda contener, cuando menos, cien niños de ambos sexos en condiciones convenientes, y hacer desaparecer de las calles del Ferrol otros tantos seres desgraciados que se resen de las cifras de nuestra estadística criminal.

C. M.

#### EL SR. CANOVAS EN EL ATENEO

Todos los periódicos sin distinción de matices, y aun aquellos más opuestos al señor Cánovas del Castillo, vienen entusiasmados con el triunfo que alcanzó en el Ateneo.

De las reseñas consagradas al suceso que ha merecido la aprobación de todos, vamos á elegir la de *El Liberal*, periódico republicano y enemigo de los más declarados del jefe del partido conservador, para que el público del Ferrol pueda formar su opinión de lugar y deducir la victoria lograda por nuestro ilustre jefe en aquella velada literaria.

Dice así *El Liberal*:

«Una vez aceptada la dimisión del señor Martos, pensóse en la elección de alguien que con su propia influencia é indiscutibles méritos pudiera contribuir de un modo poderoso á la salvación del Ateneo, y fijáronse los ojos en la personalidad del Sr. Cánovas del Castillo.

Alejado de las esferas de la política y disgustado tal vez de los accidentes que hoy ofrece la política palpitante, pocos tan á propósito como él para consagrarse en las actuales circunstancias á la realización del pensamiento que guiara á cuantos le honraron con su voto para la presidencia que hoy ocupa.

Y no ha tardado, por cierto, en hacerse sentir la iniciativa del Sr. Cánovas.

Ha comenzado por organizar una serie de conferencias sobre temas de artes, ciencias, letras y política, empezando por poner él mismo á contribución su talento, su erudición y su palabra.

El solo anuncio de que anoche iba á hablar el jefe del partido conservador, llevó á los salones del Ateneo inmensa y lucidísima concurrencia.

La tribuna de señoras estaba brillante; la pública llena de bote en bote, y la platea, digámoslo así, cuajada de la flor de los literatos y hombres de ciencia que hay en Madrid, figurando entre el auditorio toda la plana mayor del partido que el Sr. Cánovas acaduilla.

Andaba el orador indeciso entre dos temas: uno relativo á la época de Felipe IV, y otro referente á la de D. Pedro I de Castilla; pero adoptó al fin el último de los asuntos anteriormente citados.

Presentóse el orador con inusitada modestia, manifestando en su exordio que no se trataba de una conferencia, sino de una conversación acerca de uno de los períodos más turbulentos de la historia de nuestra patria.

En la primera parte de su discurso examinó con gran detención las fuentes en que iba á basar sus juicios y apreciaciones, apelando para ello al testimonio de los escritores contemporáneos del terrible monarca de Castilla.

Estuvo quizás demasiado prolijo en este estudio, pero hizo en él gala de sus conocimientos históricos y de un método verdaderamente admirable.

Trazó luego con singular elocuencia la intervención de los ingleses en las contiendas entre D. Pedro y su hermano el de Trastámara, haciendo de mano maestra los retratos de estos personajes, así como el del famoso príncipe Negro, cuyos favores supo

pagar el rey legítimo con la más negra de las ingratitudes.

Pero donde el Sr. Cánovas rayó á mayor altura, fué al relatar con hermosísima frase los pormenores é incidentes de la batalla de Najera, dando cuenta de la disposición de los ejércitos y pintando con vivísimos colores los más pequeños detalles de la fratricida lucha.

El público premió con un aplauso unánime y prolongado tan bellísima descripción.

Lo mismo ocurrió á la conclusión de la pintura de la lúgubre noche de Montiel, con que el orador puso término á su discurso.

El Sr. Cánovas no está conforme con la versión popular que circula acerca de la muerte de D. Pedro, que, según su sentir, no ocurrió en la tienda de D. Enrique, sino en casa de un soldado que cogió prisionero al rey, á los pocos momentos de haber éste salido en precipitada fuga del castillo de Montiel.

Tampoco cree en la autenticidad de la frase *Ni quito ni pongo rey*, ni supone que el mismo Bertran Dugesclin en persona cambiase la actitud de los combatientes en favor del bastardo, sino que los soldados que tenía á su alrededor fueron los únicos encargados de tan cobarde empresa.

El Sr. Cánovas recorrió todos los tonos de la elocuencia, con arreglo á lo que exigían los pasajes que iba reseñando.

Ora grandioso y elevado, ora familiar y chistoso, logró enardecer la atención de sus oyentes, sin que estos llegaran á mostrar la menor fatiga durante los nueve cuartos de hora que invirtió el orador en el desarrollo de su conferencia.

A la conclusión fué el señor Cánovas felicitado por sus admiradores, que no cesaban de aplaudirle y festejarle por el legítimo triunfo que acaba de conquistar.

Entre los concurrentes se hallaba el ilustre Zorrilla.

Al salir del salón, acercósele un amigo y le dijo:

—Casi me ha gustado tanto como el de V. *El Zapatero y el rey* de Cánovas.»

#### LEY DE ALCOHOLES

La proposición del señor Fernández Soria reformando la ley de alcoholes dice literalmente lo que sigue:

«Artículo 1.º Los alcoholes y líquidos espirituosos que se importen del extranjero y Ultramar, así como los que se elaboren en la Península é islas adyacentes, se gravan con un impuesto único y especial de 0'95 de peseta por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro.

Se reducirá el impuesto á 0'50 de peseta por grado y hectólitro cuando los alcoholes sean voluntaria ó forzosamente inutilizados para el consumo personal por los medios que determinarán los reglamentos.

Tanto las bebidas espirituosas de toda especie, como los medicamentos y los artículos de perfumería y droguería que se importen embotellados ó produzcan y espandan en igual forma por la industria nacional, pagarán como alcohol absoluto y solo por la fuerza alcohólica que contengan cuando se introduzcan ó vendan en barricas, pipera ó cualquier vasija de fácil exámen.

Solo se considerará como vino el producto fermentado de la uva, sin adiciones que le desnaturalicen ó varíen la proporción de sus componentes naturales.

Los vinos que se importen con más de 15 grados de fuerza alcohólica, adeudarán el impuesto correspondiente á la cantidad de alcohol absoluto que esceda de dicha graduación.

Art. 2.º Queda suprimido el impuesto que sobre los alcoholes, aguardientes y licoretes se exige para la Hacienda y para los municipios, con arreglo á la tarifa de consumos unida á la ley de 16 de Junio de 1885.

Art. 3.º Los alcoholes y líquidos espirituosos procedentes del extranjero y Ultramar, adeudarán el impuesto en las aduanas en donde sean presentados para su importación, exigiéndoles para su admisión el certificado de origen y el duplicado del *draw-back*, conforme á los tratados.

Los fabricantes de la Península é islas adyacentes satisfarán el importe que corresponde al alcohol que produzcan al tiempo de la salida de fábrica,

El alcohol producido ó importado no pagará el impuesto más que una sola vez, cualquiera que sea su uso y destino.

La destilación de vinos ó residuos de la uva para aplicar el alcohol producido en reforzar la fuerza alcohólica de la propia cosecha, será considerada como operación de bodega, y el alcohol así producido y aplicado no estará sujeto á otra tributación que la que al vino corresponde.

Se suprimen los artículos 4.º y 5.º

Art. 6.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones convenientes para plantear esta ley y modificar el reglamento, de acuerdo con los preceptos de la misma y oídas las asociaciones ó gremios legalmente constituidos con la representación especial de los intereses á que esta ley atecta.

La primera disposición transitoria de la ley subsiste y se suprimen las restantes.»

#### A BORDO DEL SUBMARINO PERAL

Después de la reseña que hace pocos días reproducimos, tomándolo de *El Imparcial*, no nos parece superfluo acoger en nuestras columnas la que hace ahora otro colaborador de *El Liberal*, cuya pluma pone de relieve, incidentalmente, algunos de los defectos que ha notado en aquel arsenal del Estado.

He aquí su descripción:

«He visitado el arsenal de la Carraca, que me pareció tan grande en espacio como pequeño y pobre por las antiguas y deficientes herramientas mecánicas que en él se usan; aquí se hace todo á fuerza de tiempo, y dinero por consiguiente; no hay máquinas de fresar que supriman el pesado trabajo de la lima, ni tornos modernos y de precisión, ni cepillos potentes, ni sacabocados, ni tijeras buenas, ni máquinas de poder para voltear, ni baño para el zincado, ni otros mil útiles necesarios, cuya enumeración me ocuparía muchas líneas, teniendo que suplir las más de las veces el ingenio y el dinero faltas verdaderamente importantes.

Después de recorrer el arsenal del principio al fin, dejando atrás llanos y talleres, y cuando se va perdiendo el ruido sordo y repetido de los martillos que aplastan los últimos remaches de los dos cañoneros del tipo Tallier, me detuvo un centinela diciéndome:—Caballero: está prohibido continuar sin pase del señor Peral.—Y, efectivamente, sin la amabilidad de un oficial del submarino, me hubiera vuelto con el ánimo contristado y mi anhelado deseo y curiosidad no satisfechas.

Ví al señor Peral, que es como la prensa le ha descrito: de regular estatura, delgado, moreno, nervioso, y que habla con facilidad cuando de la ciencia se trata, demostrando conocimientos profundos.

El ha ideado todo lo que allí existe y lo ha dirigido y calculado con el cariño de un padre. Allí están sus trabajos, sus desvelos, sus satisfacciones y su gloria, bastando el ver tanto aparato, tanto elemento reunido y relacionado uno con otro tan íntimamente, para comprender toda la ilustración de ese hombre tan grande como modesto y laborioso.

Desde que se le oye seduce y atrae, como si aquellos poderosos electros, cuya fuerza magnética tan bien utiliza, comunicándole su cualidad atractiva, nos atrajeran y nos subyugaran; á cada pregunta contesta cumplidamente con un convencimiento inspirado en un verdadero saber; á cada duda del que se la expone, sale de sus labios la claridad en términos sencillos y naturales, única forma de la verdad.

Se comprende desde luego que tiene conciencia de lo que sabe y puede hacer, y que después de estudiado detenidamente un problema y ya resuelto de mil maneras, llévalo á la práctica sin vacilación ni tibieza, con un don que le es peculiar, de hacer práctico y sencillo cuanto ve con los ojos de su clarísima inteligencia. Rotéale sus cuatro compañeros, que, fija toda su atención en él, saborean con deleite sus explicaciones que ya de memoria saben, de mostrando satisfacción y entusiasmo y ser dignos compañeros del héroe. Se ofrecieron á sus órdenes en el submarino antes de conocerle por la fé que Peral les inspiraba y por la magnitud de la idea; hoy siguen compartiendo con él los trabajos y mañana participarán de los peligros, no solo por patriotismo, sino por convencimiento.

Ya por la discreción que el asunto requiere, ya por lo difícil que es precisar todo lo que hemos visto y de lo cual solo conservamos el recuerdo, guardaremos reserva en todo lo esencial y que se relacione con el gran secreto que preocupa hoy á todas las naciones del globo, aunque no sí en aquellos que afecta al prestigio del señor Peral y nuestro deber de españoles nos manda consignar.

El ánimo se queda asombrado á la vista de aquel cuerpo de acero, mitad negro, mitad rojo, y en el cual se nota desde luego gran solidez. Ya dentro y después de sufrir la estrechez de su entrada, llama poderosamente la atención el despacho interior, así como la colocación de tanq

aparato, tanta tubería y tanto cable. Todo es nuevo y no visto en buque alguno; desde la hechura del casco hasta la más insignificante transmisión, ¡qué más! hasta las simples canastas de los torpedos, todo es obra de un solo hombre, de Peral.

La aguja, corredera, proyector, antejo telémetro, son ideados por él, que piensa sacar patentes en todos los países como lo ha hecho hace poco con el proyector; á más de esto, es suyo exclusivamente el aparato de profundidad, del que me dijeron sus compañeros, únicos que con él lo conocen, ser distinto en absoluto del que á Madrid llevó, más exacto y sencillo que aquel y no aplicado aún á buque ni objeto alguno, siendo secreto el motivo por el cual lo ha variado en absoluto; á más tiene en ensayo un acumulador que confía mucho subsane las deficiencias de los modelos hoy de mayor crédito.

Las válvulas de aire que, según anunció la prensa, no servían, han sido reemplazadas ya por otras de los torpederos, y con respecto á las de agua y piezas de comunicación, etc., parece que el taller de artillería de este arsenal se compromete á fundirlas, lo que claramente quiere decir que el verdadero taller de fundición no puede hacerlas.

Un cuarto de hora estuvimos dentro de aquel buque, que parece construído para la destrucción y en el que marabilla tanta previsión y tanto poder.

Después de estos cortos momentos, que por temor á no ser molesto no alargué, y que no olvidaré nunca, salí al aire libre y respiré con orgullo abandonando con pena aquel pequeño dique que encierra en su cuenca quizá lo más grandioso de este siglo y el ofrecimiento más grande á su patria, hecho por un hombre de posición modesta, que desprecia con patriotismo heroico promesas de las más halagadoras.»

### Asuntos del día

Nos ha extrañado mucho la manera que tuvo de expresarse en la reunión de comerciantes celebrada en los salones del Ayuntamiento, el Sr. D. Joaquín Plá, al hacer referencia á nuestro respetable amigo, el Excelentísimo Sr. D. Nicasio Perez.

Cuando se supo que iba á votarse la nueva Ley del timbre, el Sr. Plá se acercó al señor Perez pidiendo su protección en el asunto, y al Sr. Plá consta que el Sr. Perez se dirigió al Sr. Cánovas del Castillo en nombre de la Asociación mercantil é industrial que preside, y ha visto la contestación de este señor dando las más altas seguridades de que el Proyecto sería combatido duramente en las Cámaras por la minoría conservadora. Trás estas confidencias y esta intimidad de relaciones públicas, nos mueve á extrañeza que D. Joaquín Plá haya desafiado hasta el punto de llevar al seno de una asamblea de comerciantes, asamblea espontánea y sin representación alguna, la apología de nuestro Diputado hecha con pintura cruel y mal intencionada; nos extraña que D. Joaquín Plá, saliéndose del marco de prudencia y seso que es su costumbre, vaya á capitanear un haz de desasosegados presentando á ellos á nuestro Diputado como una entidad opuesta á nuestros intereses, cuando por el contrario está en un todo dentro de lo legal y auxiliando con sus conocimientos y relaciones y su buena fé y su buen deseo y su dinero, todo lo noble, todo lo hidalgo, todo lo que es benéfico para la población y para el comercio de que forma parte tan valiosa y tan importante.

Nada de lo que el señor Plá (D. Joaquín) ha manifestado en esa reunión, acerca de nuestro Diputado, tiene otro carácter que el de un apasionamiento pequeño y el de un deseo de significarse, adquiriendo popularidad entre media docena de personas. El señor Plá, sabrá por que lo hace.

Mañana debe tener lugar la elección de compromisarios para Senadores por la provincia. LA MONARQUÍA, obedeciendo puramente á sus deseos de que nuestro pueblo esté dignamente representado, aconseja al espíritu público prescindir de bullangas y apasionamientos y se inspire en la norma de lo recto y de lo sensato, á fin de conseguir un resultado beneficioso.

Aspira entre otros, á representar la provincia el Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, y nos parece que si se pudiera conseguir la elección de este candidato mucho ganaría la región gallega.

Damos hoy á luz, con muchísimo gusto, el primero de una serie de artículos que nos promete nuestro ilustrado colaborador señor C. M., acerca de la cuestión palpitante de la localidad: el hospicio.

Como se vé, el asunto preocupa al vecindario, á la prensa, despierta estímulos y crea energías en todas las actividades públicas, menos en el Ayuntamiento; que según dice el estimado autor del trabajo que damos á luz dedica la INMENSA cantidad de 1.000 pesetas escasas anuales á atención tan sagrada. Bien es verdad que pensó dedicar el doble á hacer, de los hospicianos, charangueros, dándoles educación y práctica soplatoria; pero ¿qué gusto puede compararse al de tener una charanga municipal?

El Ayuntamiento del Ferrol se parece á

esas señoritas escasas de fortuna que á lo primero que atienden es al *polisson*.

Recomendamos á nuestros lectores que se fijen en el luminoso trabajo que en el editorial les damos, que por venir de donde viene es artículo de fé, y apoya y singulariza con criterio y tranquilidad todo lo que nosotros hemos dicho en tono más enérgico, amén de otras consideraciones que hace, y noticias que dá de gran estima para que se pueda escribir la historia crítico-plástica de nuestro infortunado municipio, de esos padres del pueblo, que nos han resultado en vez de padres, tíos segundos.

### Entre comas

#### UNA BODA

—Pero Dios mio:—me pregunto yo cuando estoy solo—¿será posible que los hombres se casen á sangre fría y se decidan á tener familia propia, con amas de cría y con mamá política y sobre todo con vástagos naturales capaces de tragarse á los ávostros de sus días dentro de una taza de cascarilla?

¿Será que hay individuos que nacen predestinados para unir su suerte á la de la primera señora vestida de verde que encuentran en su camino y comerse con ella el pan de la desgracia ó los mazapanes de Toledo?

¿Esas cosas del matrimonio serán el resultado de la atracción de los dos sexos ó es que nos casamos por pasar el tiempo y por tener una broma de buen género?

¿No podrían fundarse sociedades capaces de garantizar nuestro celibato perpétuo, mediante la entrega anual de unas cuantas pesetas con el busto de don Amadeo de Saboya?

¿O es que la naturaleza nos sujeta al matrimonio de la misma manera que los ayuntamientos nos obligan á sufrir la vacunación variolosa?

Yo no le sé; pero es lo cierto que los jóvenes irreflexivos se lanzan á los altares como podrían lanzarse á la vida política y someten su cuello á la coyunda matrimonial con la sonrisa en los labios.

Hoy en día se casa mucha gente y en la primavera sobre todo, que es la época en que hacen sus nidos los pajaritos y en que brotan las erupciones cutáneas en el rostro de las señoritas escrofulosas.

¡Y que gratas emociones sienten los novios, antes de la ceremonia y después de la ceremonia religiosa!

Yo he tenido la dicha de asistir al enlace matrimonial de una señorita natural de Becerreá que era de muy buena familia con un joven de físico agradable, y que se llamaba Luciano Caracolillos aunque pareciera mentira.

Entraron los novios en la iglesia acompañados de una selecta comitiva en la que figuraban una señora que estaba siempre convidada en casa de los amigos, tres niños pequeños socios protectores de una cofradía para la hora de la muerte, un oficial de caballería que estaba esperando el asenso de un día para otro, un matrimonio fabricante de requesones para regalar y un servidor de Vds. invitado en clase de muchacho fino y bien relacionado.

Arrodilláronse los novios en el presbiterio y el sacerdote comenzó á rociarles con agua bendita sometiénolos á las prácticas religiosas y matrimoniales.

—Caracolillos—decía la novia en voz baja—me están poniendo toda perdida con el agua bendita.

—Ay chica—contestaba él—á mi me cayeron unas gotas en la nariz y parece que lloró agua sucia.

Entre tanto la madre de la novia sudaba de una manera copiosa y saludable porque en la iglesia hacía mucho calor.

—No se apure usted señora—le decía el sacristán creyendo que lloraba—los chicos son chicos y es muy natural que se casen así de repente y para divertirse ellos solos.

En esto se produjo un murmullo en el templo; era que le estaban tomando los dichos á los novios.

—Quiere V. por marido á don Luciano...¿como es su apellido de V.?...preguntó el cura.

—Caracolillos de Pozuelo—dijo este.

—A don Luciano Caracolillos y Pozuelo—terminó el párroco.

—Si...—dijo la chica ruborizándose porque de no hacerlo le podrían censurar por desvergonzada.

—¿Quiere V. por mujer á Remigios de la Torre Azul?—volvió á preguntar el cura.

—Si quiero—contestó Caracolillos dándole un pellizco á la muchacha.

Y quedaron unidos por toda la eternidad.

Enseguida comenzó la misa y el novio se puso de pié.

—Arrodillate—le dijo la madre de Remigios.

—No me dá la gana—respondió Caracolillos;—se hacen rodilleras en el pantalón y es el más fino que tengo.

—¿Desvergonzado!—dijo doña Paca—¿Soy la mamá de Remigios te voy á pegar unas bofetadas ea cuanto llegue á casa...

Luciano amenazó á su suegra con comérsela allí mismo con mantón y todo y doña Paca le hizo señas á un monaguillo para que le diese á su yerno con el bisopo en el cogote.

Al fin se terminó la misa y la comitiva comenzó á desfilarse.

La novia estaba guapísima con un traje de seda y una mantilla de encajes que había sido de su madre...

El novio vestía pantalón color perla y chaquet negro con rayitas azules; no hacía otra cosa que mirar á su costilla relamiéndose de gusto.

—Que tal; ¿no es verdad que está muy guapa?—me preguntó.

—Si—le dije—pero no me gusta ese vestido adornado de canutillos,

—Pues es la última moda; los canutillos se llevan mucho para matrimonio.

Al fin nos encontramos en la casa de los señores de Torre Azul quienes nos sirvieron un espléndido chocolate; la novia dijo que iba á mudarse de traje y desapareció; el novio si no le hubiera visto á última hora con el mismo chaquet y el mismo pantalón color perla juraría que también había ido á mudarse.

Con el chocolate nos sirvieron unos bollos hechos con tocino y al de caballería se le atragantó no sé que cosa y comenzó á toser pensando en el ascenso.

La madre de la novia servía á los convidados con grande solicitud obligándonos á comer sin treguas ni reposo.

—Tome V. más; no tenga vergüenza—decía llenándonos el plato de bollos—nosotros somos así; quiere V. otro chocolate?

—No señora; ya estoy harto de comer porquerías—decíamos nosotras con exquisita cortesía.

Los niños entre tanto se limpiaban los hocicos con el mantel y bebían en un plato leche con vino tinto.

—Niño; ¿qué modo es ese de beber?—les decía la madre apoyando la interpelación con un golpe á puño cerrado en la cabeza.

El niño armó una gritería y comenzó á llorar bebiéndose con fruición y con delicia las secreciones nasales.

La novia tragaba bizcochos con un sentimentalismo lleno de encantos; el novio la miraba con amor y con los labios untados de requesón; y el de caballería cogiendo un mantón de cuadros de doña Paca se puso á torear á la criada en el pasillo; después se empeñó en enseñar á los niños á montar sobre el pasamanos de la escalera y por poco uno de los pequeños va de cabeza hasta la portería.

El desayuno se terminó sin más incidentes; los novios cogidos del brazo se decían á media voz mil tonterías.

—Que felices serían si Caracolillos fuera de buena familia—decía la señora de los requesones—porque al fin él es, como quien dice, un quidam comparado con Remigios.

Los recién casados salieron á viajar y á los quince días Luciano se arrojó desde un piso quinto, porque doña Paca había logrado convencerle de que él era un ente despreciable é incapaz de hacer la felicidad de la niña.

MOISES G. BESADA.

### Crónica marítima

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Han sido comisionados para adquirir en plaza varios efectos, el alférez de navío don Carlos Lugo y el contador de navío D. Francisco Martínez.

—Se ha concedido cambio de sección de la de Cádiz para esta del Ferrol al tercer contramaestre Juan Amor Veiga.

—Han solicitado permuta de destino los cuartos maquinistas don Gerardo Castro y don Emilio Uriarte y Cobas, hallándose embarcado el primero en la lancha *Perla* y el segundo en la goleta *Prosperidad*.

—Se le concedió permuta de cruz sencilla del mérito naval por otra de primera clase al primer contramaestre don Juan Díaz Bouza.

—Por la Mayoría general del departamento se remite á la superior autoridad del mismo el expediente del contramaestre mayor retirado don Manuel Beceiro Freire, solicitando la bonificación por el tiempo servido en América.

—Se ha concedido continuar sus servicios en el departamento de Cádiz al capitán de navío don Carlos Ruiz y Canales, tan pronto se presente en esta capital el de su misma clase don Alejandro Churrua.

Noticias de Gerona que por efecto del temporal, se rompieron las amarras del bergantín goleta inglés, *Margarit Hain*, anclado en el puerto de San Feliú de Guivols.

La tripulación abandonó el buque, embarcándose en un pequeño bote que se fué á pique, salvándose solamente un tripulante y un carabínero.

Las olas han arrojado á la playa los cadáveres de tres tripulantes.

Faltan otros dos y el capitán.

He aquí los detalles que suministra la prensa recibida ayer del accidente que sufrió el acorazado *Pelayo*:

«El acorazado español *Pelayo*, al entrar el día 6 en la rada de Tolón, rompió uno de sus cables, á causa del gran oleaje, y la hélice se enredó en la cadena de la caja de amarre, de tal suerte, que no pudo hacer ningún movimiento, permaneciendo toda la noche y gran parte del día de hoy en una posición crítica.

Solamente á la caída de la tarde, con el trabajo de los buzos del puerto, una sección de 100 marineros, una grúa de vapor de 16 toneladas y el remolcador de la dirección del puerto, pudo operarse su desprendimiento.

La avería, aunque afortunadamente de carácter ligero, obligará al *Pelayo* á sufrir algunas reparaciones en nuestro arsenal.»

Por noticias particulares que nosotros recibimos sabemos que con mucha actividad se están realizando en el arsenal los trabajos de reparación en el *Pelayo*.

#### ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

El alférez de fragata de la escala de reserva don Francisco Silva y Pró ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Guayana.

—El primer capellán de la armada, destinado el crucero *Navarra* don León Torrente y Fortación ha obtenido dos meses de licencia por enfermo.

—Se ha concedido el retiro definitivo del servicio por haber cumplido la edad reglamentaria el

capitán de infantería de marina don Mariano Sanchez y Saez.

—El alumno de ingenieros de la Armada don Ramón Arana y Perez ha sido dado de baja y separado del servicio á petición propia, por el mal estado de su salud.

—Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al teniente de navío don Juan Montemayor y Abreu.

—Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Naval al contador de navío don Juan Durán y Peñafaur.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente auditor de primera clase don Manuel García de Vega.

—Se ha hecho cargo de la segunda comandancia del crucero *Aragón* el capitán de fragata don José Barrasa y Fernández de Castro.

—Se ha dispuesto se adquirieran ejemplares de los tomos segundo y tercero de la obra del General Fernández de Córdova, titulada *Mis Memorias íntimas*.

—Ha sido nombrado segundo maestro del taller de herrería del arsenal de Cartagena, el tercer don Pedro Garay y Fernández.

—Se ha concedido graduación de alférez de fragata al segundo condestable don Luis Aguilar Díez.

—El cabo de mar de primera clase Vicente Perez ha obtenido licencia por enfermo para Benidorm.

El 5 salió de Colón el vapor *Isla de Panay* y el mismo día llegó á la Habana el *Antonio Lopez*.

El simulacro naval en las aguas de Tolón, que se viene anunciando, ofrecerá sin duda circunstancias verdaderamente excepcionales.

En él tomarán parte casi todos los buques acorazados y los torpederos que se hallan en aquel departamento.

Se simulará el ataque de Tolón, por una gran escuadra, y la defensa del puerto y de la plaza por todos los fuertes de la misma y una escuadrilla encerrada en su puerto, compuesta principalmente de torpederos.

Numerosos corresponsales irán á Tolón para dar cuenta de estas maniobras, pero parece que no se admitirá á ninguno á bordo de los buques de guerra.

### Del interior

Ha dejado de publicarse en la ciudad de Betanzos el periódico *El Escobón*, reemplazándole *Las Riberas del Mendo*.

Parece que el empresario de la Coruña señor Bárcia, gestiona la contrata con dos compañías, una de ópera y otra de zarzuela, para actuar en aquella ciudad.

Se encuentra en la Coruña el distinguido orador sagrado, reverendo padre Castellanos.

Llegó á Pontevedra el cuadro cómico-lírico que actuó en el teatro Romea de esta ciudad.

Se ha concedido permiso por el ramo de guerra á don Francisco Rodríguez, de esta ciudad, para ejecutar varias obras.

Leemos en *El Alcance* de la Coruña: «Hace dos días que no recibimos los periódicos del Ferrol, ignorando la causa.»

Terminada la licencia que disfrutaba en Vigo, ha tomado nuevamente posesión de su destino el segundo comandante de marina de este puerto, don José Rubido.

Continúa la emigración en aumento. Han tomado pasaje anteayer 60 individuos en el vapor *Edam* que zarpó de la Coruña, con rumbo á Montevideo.

La orquesta del Teatro-Circo está reforzada con algunos profesores coruñeses.

Afirma *La Correspondencia* que el arreglo de gobernadores está pendiente de las vacantes de los gobiernos de Barcelona, Cádiz, Málaga y la Coruña, que se realizarán en breve.

El gobernador de la Coruña va destinado al ministerio, según noticia dicho periódico.

Y continuaremos aún unos días sin conocer la persona que será agraciada con tan difícil cargo, al frente de nuestra provincia.

Han regresado al Ferrol muchos guardias marinas y aspirantes que estaban en uso de licencia.

Dice un colega de Santiago: «Hace días que en la calle de la Cuesta Nueva una mujer dió á luz cuatro criaturas muertas.»

De *El Anunciador*: «En la reunión celebrada en el Ferrol por los señores que componen la «Asociación del Comercio y de la Industria,» no se llegó á tomar acuerdo alguno que poder comunicar á la Cámara de Comercio de la Coruña.»

Es buena.

Ayer recibió orden del Gobierno civil, el inspector de vigilancia, para entregar á la Alcaldía la documentación de la sección de Higiene.

Dícese que la guarnición de Galicia será pronto aumentada con un regimiento de infantería.

Muy en breve serán convocados los industriales de esta ciudad para proveerse de las patentes necesarias para la venta de líquidos espirituosos.

con arreglo á lo prevenido en la ley de alcoholes habiendo remitido la administración de impuesto, y propiedades, dichos documentos á la subalterna para que los distribuya entre los establecimientos del distrito, conforme á la categoría de cada uno.

De orden telegráfica del Ministerio de la Guerra se ha suspendido el embarque en esta plaza para la isla de Cuba, de reclutas sorteados, voluntarios y sustitutos.

Hemos oído extrañeza por parte de algunas suscritoras acerca de la falta de reseñas de los bailes y reuniones que se dan en el *Círculo de Recreo*.

Es la única sociedad de recreo que no nos invita y á pesar nuestro, nos vemos privados de hacer la reseña de sus elegantes *soirées*.

Se encuentra enfermo de cierta gravedad nuestro estimado amigo el señor ordenador de Marina don Wenceslao Grós.

Deseamos su alivio.

Llegó al Ferrol el jefe de negociado de la intervención de Hacienda de esta provincia don Ramón Lopez, con el objeto de continuar la visita de inspección que venia ejerciendo á las subalternas de Galicia, delegado por el interventor general.

De aquí se trasladará á Santa Marta de Ortigueira.

#### ACONTECIMIENTOS

¿Quién dijo que había pasado de moda el romanticismo?

Ayer, sin ir más lejos, tomó una disolución de fósforos de Cascante una linda y joven costurera de la calle del Hospital, por haberla hecho el novio objeto de sus desdenes.

Afortunadamente pudo enterarse la familia de su desesperada resolución, y acudió á tiempo con un vomitivo que surtió los efectos deseados, consiguiendo ponerla fuera de peligro.

La niña apenas si frisa en los 17 años.

Digamos con Campoamor,  
que es un escritor profundo:

—¡Ay! ¡Cómo trae el amor,  
señores, revuelto al mundo!

Hemos recibido el primer número de un periódico ilustrado con el título de *El Liberal Conservador*, que vé la luz pública en la corte.

Escandalosas son las escenas que se registran en las más céntricas calles con madres desnaturalizadas que envían á implorar la caridad pública á inocentes criaturas—hemos visto parejas que no reúnen ocho años las dos—exponiéndolas á los fríos propios de la estación y á los peligros que ofrece el tránsito con el movimiento de coches, carros, etc.

Muchas veces no responde la misión confiada á tan tiernas criaturas á las exigencias de una necesidad apremiante y desconsoladora, sino más bien á un egoísmo refinado, á un mercantilismo, producto de un estudio previo, porque ya se sabe cuanta mayor es la compasión que inspira la infancia puesta al ejercicio de la mendicidad. Lo que tiene su nacimiento en tan adulterados móviles, concluye por convertirse en sistema, en rutina, en vicio; y así se vé como uno y otro día y hasta á horas intempestivas de la noche asedian con sus clamores estudiados al transeúnte diminutos niños á quienes enseñan á fingir, sin valorar por discernimiento propios su propio infortunio.

Es preciso que se corrija el abandono que denunciábamos, y á cuya sombra se explota una industria, que, si resulta bálamo de algunos sufrimientos y miserias, no puede ser tolerada por las autoridades ni sostenida por criaturas á las cuales se educa mal con tales hábitos, exponiéndolas á contingencias serias y cerrando, acaso por completo, los horizontes á un porvenir muy distinto.

Esos sacrificios que se les impone en lo mejor de su vida, por satisfacer una vigilia del momento ó por mantener á holgazanes—que se dan casos—no pueden ser, humanitariamente pensándolo, consentidos por nuestras autoridades y á ellas sometemos la solución más acertada para cortar de raíz lo que ya vá tomando, por la tolerancia, un carácter grave y alarmante.

Poco tiempo hace se organizó el servicio de carros de transporte en el interior de la población, obligando á los carreteros á aumentar el ancho de la llanta de las ruedas y á introducir algunas otras reformas en los vehiculos que les demandó algunos gastos.

Después de esto, la liberalidad más censurable auxilió sus abusos. Pocas veces se cuidaron los agentes del Municipio de que las infracciones se repitiesen con tan pasmosa frecuencia, que apenas si trascurre día que no se produzca un escándalo en mitad de la vía pública, por carros que con exceso de carga no pueden ser arrastrados por el tiro, por otros que marchan aceleradamente, brindando atropellos hasta por las aceras, y por muchos, en fin, que se desvían de la carretera determinada y circulan por calles en las cuales está terminantemente prohibido el tránsito de esos vehiculos.

Pero el Ayuntamiento encontró el medio de subsanar los abusos, cortando de raíz con la imposición de un arbitrio sobre los carros, con cuyo tributo conseguirá anular la carreta, ó fastidiar al comercio, que en último caso, será el llamado á abonar la carga, por partida doble, si, como es de suponer, los conductores responden al impuesto, elevando la tarifa de los «fletes».

Con este impuesto á los carreteros, con la anulación del arbitrio sobre la merluza, que es la comida de los pobres, y con el sofofo, que les van á dar á los hospicianos...

Hasta la gente más fátua  
dirá que no hay sentimiento,  
sino se erige una estatua  
al ilustre Ayuntamiento.

#### DESDE LA BUTACA

Con esa preciosa barcarola del maestro Arrieta, intitulada *Marina*, cuya música popularísima y tierna llega al alma y excita dulcemente los sentimientos, quiso hacer su debut la compañía de zarzuela como agasajo, sin duda, á la idiosincrasia marítima de nuestro pueblo, y como medio á la par de dar á conocer en una primera audición la parte más principal del cuadro de artistas.

Muy exigentes habríamos de ser, si en esta primera noche en la que se exhiben los actores todavía cansados de su viaje y presa de los temores naturales que inspira siempre, aún á los más avezados, el encontrarse frente á un público nuevo y desconocido, pretendiésemos de ellos efectos de primer orden y alcances magistrales que de fijo habremos de aplaudirles tan pronto se vayan posesionando del terreno y atrayéndose las simpatías de la sala.

Con todo, los artistas que cantaron ayer, son dignos de la justa fama que les procede y constituyen un cuadro muy igual y muy completo.

La Srta. Gonzalez es una actriz bella y simpática, paisana nuestra por añadidura, con un timbre de voz fresca y grata, sin gran volumen, pero de matices preciosos en el registro medio en el que canta como un ángel. La turbación con que se presentó anoche hizo que no luciera lo que era debido en los parajes de agilidad; pero con turbación y todo hizo una Marina muy bien hecha.

Gran torrente de voz posee el Sr. Batlle, emitida sin esfuerzo y muy dulce en la media voz. Con que el Sr. Batlle se apasione algo más de sus papeles, logrará ser uno de nuestros primeros tenores. Cantó anoche con suma dulzura toda su bellísima *particella*, y muchos de sus números merecieron los honores de la repetición si el público hubiese estado menos reservado.

Belza que sigue la escuela de Soler, es un joven apenas de 19 años que ya vale y ha de valer mucho más. Posee una voz potente é incomprendible en aquella caja torácica y la usa con suma discreción y mucho gusto. Es un astro de teatro que empieza y cuenta con clarísimos horizontes. Siempre está en papel, siempre trabajador, siempre agradable.

Y dejamos á Vazquez para el último porque es quizá de todos el que nos gustó más. Aun luchando con el recuerdo del inolvidable Loitia, á quien tanto queremos, Vazquez dejó una huella muy grata en nuestros apuntes. Es un baritonito joven y de porvenir. Su voz es dulcísima, su presencia desde luego le granjea las simpatías de todos. Hizo un tipo de Roque muy bien hecho y se le obligó á repetir infinitamente los *couplets* de la ventana que, dicho sea con franqueza, no tuvimos absolutamente ninguna originalidad para nosotros pues todos nos eran conocidos.

La orquesta bien, afinada, y bastante nutrida de cuerda. Los coros flojos, especialmente el de señoras donde escasean las tiplees con perjuicio del efecto en ciertos pasajes. Ayer no estaban sin duda todo lo ensayado que fuera de desear pues en algunos números, coros y orquesta, iban á contratiempo causando la desesperación del maestro director que es fama, según oímos á los profesores, que no pasa por movimiento mal hecho.

En resumen: la compañía es muy buena.

El gobernador civil de esta provincia ha dispuesto que se verifique el servicio anual de comprobación de pesas y medidas durante el corriente mes.

No serán admitidas á comprobación más que las pesas, medidas é instrumentos de pesar pertenecientes al sistema métrico-decimal. Los del sistema antiguo que se encuentren serán inutilizados y recogidos para aplicar á los que las usen ó posean la penalidad correspondiente. Las personas que deseen que la comprobación se haga en sus domicilios deberán satisfacer derechos dobles de los marcados en la tarifa, y si están situados fuera de la cabeza de partido abonarán además la precisa indemnización de viaje. Terminada la comprobación no podrá hacerse uso de las pesas, medidas é instrumentos de pesar que carezcan de la marca ó sello correspondiente que señala el título 3.º del reglamento.

¡Eche usted precauciones!...

Parece que las autoridades han adoptado provisionalmente la medida de fijar zonas ó demarcaciones á cada Cuerpo de la guarnición, dentro de las cuales se verificará el paseo de la tropa.

Tiene por objeto esta medida evitar encuentros de la tropa de unas armas con otras, que den origen á cuestiones, siempre lamentables, y mucho más entre individuos de una misma institución.

Los Oficiales de vigilancia llevarán á sus órdenes un ordenanza, á fin de que puedan comunicar inmediatamente cualquier suceso que ocurra en sus respectivas demarcaciones.

También el astrónomo zaragozano señor Herrera, anuncia grandes huracanes y tempestades de nieves y granizo en casi toda España y Francia que debían empezar ayer á sentirse sin desaparecer hasta el 24.

Dice un diario de Santiago que pronto verá la luz en la Coruña una revista titulada *La España Moderna*, inspirada por la señora Pardo Bazán, y en la que colaborarán distinguidos literatos.

#### MOVIMIENTO DE POBLACION

##### DIA 10

##### Nacimientos

Eduardo Gomez y Sisto,  
Guillermo Pita Castrillón.

##### Defunciones

Juana Leira Fernandez, 53 años.

#### RECONOCIMIENTOS DE BUQUES

Publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Marina dirigida al presidente del Centro Técnico, Facultativo y Consultivo, la cual dice así:

Como consecuencia de una consulta elevada por el capitán general del departamento de Cádiz, con la cual acompañaba una instancia del perito mecánico de dicho puerto en solicitud de que se aclarase si es de la exclusiva iniciativa de los armadores de buques promover los reconocimientos de que trata el real orden de 14 de Julio de 1888, ó es potestativo de los comandantes de Marina el exigirlos, así como también si las inspecciones ó revistas semestrales y anuales para buques de pasaje y transporte de mercancías deben ó no efectuarse, desde luego, exigiéndolas de los armadores ó cuando estos lo crean conveniente; y considerando que el objeto de los reconocimientos no es otro que conseguir una garantía oficial de que los buques se hallan en buenas condiciones para navegar y prevenir en lo posible siniestros y averías de fatales consecuencias, claro es que los propietarios y armadores deben tener el mismo interés que el Estado en que se cumplan los preceptos acordados para obtener los fines humanitarios que se tratan de alcanzar, resultando de esto la conveniencia de que cuanto antes se pongan en práctica los preceptos de la mencionada real orden, sin perjuicio de las reformas que se hallan pendientes de informe en el Centro Técnico, y á fin de precisar é interpretar algunos de sus artículos con objeto de evitar dudas y consultas, consiguiendo que este servicio se establezca de un modo regular en todos los puertos, se dispone lo siguiente:

1.º Que la real orden de 22 de Agosto último ampliando los plazos consignados en el art. 12 de la real orden de 14 de Julio sobre reconocimientos sólo se refiere á los que deben verificarse en seco, según en ella claramente se expresa, cuya ampliación se consideró suficiente para que antes de espirar el plazo señalado puedan todos los buques, aprovechando la ocasión más á propósito, cumplir precisamente con dicho requisito, á no ser que fuese preciso el inmediato reconocimiento por las causas que se detallan en los incisos (b) hasta (c) del art. 2.º, segunda parte.

2.º Que por lo expuesto se deduce que los reconocimientos de que trata el art. 5.º debieron verificarse dentro de los plazos marcados en el artículo 12 para que sirvieran de punto de partida á los sucesivos, y que por lo tanto debe procederse en todos los puertos donde exista perito mecánico á cumplir lo preceptuado en el art. 5.º ya citado, sin ser condición indispensable que esto se verifique en el puerto donde esté matriculado el buque.

3.º Que si bien por el art. 8.º los capitanes, patrones, armadores y propietarios, son los que tienen obligación de pedir reconocimientos que correspondan y los únicos responsables por las omisiones que ocurran, deben las Autoridades de Marina y cónsules españoles en el extranjero velar por el exacto cumplimiento de lo mandado sobre dichos reconocimientos, según se determina en el art. 15, y exigir, por lo tanto, de quien correspondiera, que se verifiquen en la forma y épocas que se hallan establecidas.

#### Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 10, 2<sup>h</sup> 15 t.

Síguese hablando de la probable dimisión del Gobernador civil señor Aguilera.

Se toman precauciones en las Cámaras, en donde parece que trata de introducirse algun peardo.

Continúa haciéndose muy difícil la circulación de buques por el mar Negro. Han ocurrido nuevos naufragios, siendo muy crecido el número de víctimas.

Madrid 10, 3 t.

El señor Fernandez de Soria conferenció con el ministro de Hacienda, para estudiar estas las modificaciones que aquel diputado presenta á la Ley de alcoholes.

Después de enterado el ministro, dijo que dejaba á la comisión en libertad de hacer todas aquella innovaciones que estime oportunas, sin que él se oponga á ellas, siempre que no sufran perjuicios los intereses del Tesoro.

Madrid 10, 12<sup>h</sup> 30 m.

En el sorteo de la lotería nacional han sido agraciados con el premio mayor el 11,466 que tocó en Barcelona.

Además resultaron premiados los números 8458 7.165, 1.848, 13.579, 5.479, 19595, 16167, 14280, 1844, 20700, 15011, 4292, 17158, 11427, 20903 y 3245.

Madrid 10, 8<sup>h</sup> 15 n.

En el Congreso continuó hoy el debate militar, habiendo rechazado el general Cassola en su discurso muy ágrío las retenciones empleadas por el señor Canalejas, al suponerle defensor de los periódicos que atacan la disciplina del ejército.

Rectifican los señores Alíx, Ochando y ministro de Gracia y Justicia.

El señor Celleruelo pone fin á la sesión haciendo una defensa de la circular de Guerra.

En el Senado se puso término al debate económico con el discurso del señor Botella.

Madrid 10 9 n.

Ha sido ultimada la combinación de cargos para Ultramar.

Entre las estaciones de Nava y Robledo descarriló el tren-correo, habiendo ocasionado este accidente la muerte al maquinista y heridas leves al fogonero y guarda frenos. El tren conducía gran número de viajeros.

Madrid 10 9<sup>h</sup> 15 n.

Ha llegado á Algeciras la fragata *Carmen* donde reparó averías. Mañana saldrá para Cadiz.

En Haití un gran número de fuerzas insurrectas dieron una batalla á las que manda el general Legitimo, habiéndolas derrotado. El campo quedó sembrado de cadáveres.

Madrid 10 11<sup>h</sup> 10 n.

Se celebró Consejo, bajo la presidencia de la Reina Regente. Quedaron firmados los nombramientos de los gobernadores de Guipúzcoa y Guadalupe á favor de los señores Barriero y Escrich respectivamente.

El señor Canalejas expuso á sus compañeros los estudios que viene consagrando á la corrección de abusos en el ingreso de la magistratura. En breve presentará ultimado el decreto.

Bolsín 4 por 100 72<sup>h</sup> 95.

#### Espectáculos

##### TEATRO-CIRCO

#### COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY VIERNES 11 DE ENERO

##### PROGRAMA

1.º La acreditada zarzuela en tres actos titulada:

##### El Anillo de Hierro

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinfiriano Lopez, 142

#### FRAGATA ALMANSA

##### JUNTA ECONOMICA DE VESTUARIOS DE MARINA

##### DE FERROL

El día 17 del presente mes y á las doce de su mañana tendrá lugar ante la Junta económica de este buque la adjudicación en concurso público de la entrega de 800 mantas de lana con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría del mismo.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

Abordo Ferrol 7 de Enero 1889.—El Secretario, *Francisco Martinez*.

#### Venta

De un piano en buen estado. Darán razón Magdalena 74.

#### Ha llegado á esta ciudad en la

que permanecerá hasta el martes próximo, el reputado callista Rodriguez quien recibe los encargos en su domicilio, Real 93 primer piso, aprovecharse pues de la ocasión todos los que padezcan de los pies.

#### BILLETES DE LOTERIA

Provista esta Administración Subalterna de Hacienda de billetes de la Lotería Nacional para el sorteo que ha de celebrarse el 21 del corriente y sucesivos, en cumplimiento de las facultades que le concede la Ley orgánica de 11 de Mayo último, el encargado de la misma Administración, tiene el honor de hacerlo público, por si los aficionados se sirven honrarle con su demanda, á cuyo efecto y para facilitar la adquisición de billetes enteros ó por décimos, habilitó un local en la planta baja de la casa Administración (calle de Magdalena núm. 134.)

A la vez, cúmplese hacer igualmente público que siendo de instrucción el derecho á obtener billetes apartados, los que los deseen pueden acercarse á esta Administración en la que encontrarán amable acogida para secundar sus deseos y hacer los pedidos de los mismos con la debida oportunidad.

##### AGENCIA DE ADUANAS

##### DE INDALECIO CASAS

Cárcel-Vieja 2, bajo.

Horas de despacho de nueve á tres.

#### PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

#### En los nuevos alma-

cnos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbonos de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los precios siguientes:

Cok para fundición á 10 reales quintal.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 8 id.

Menudo para fraguas á 6 id.

En ladrillo á 8 id.

#### JUICIO CRITICO

##### SOBRE

##### LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

*Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro*

##### CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA,

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinfiriano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

#### LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Harce número 9.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Lineas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

**ISLA DE LUZON**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

**CATALUNA**

**Linea de Filipinas**

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 el vapor

**SANTO DOMINGO**

**Linea de Vigo à Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

**SAN AGUSTIN**

**Servicio de Africa**

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

**MOGADOR**

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

**ELCANO**

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

**Linea de Buenos-Aires**

Saldrá el día 27 de Barcelona, el 29 de Málaga y el 31 de Cádiz el vapor

**ALFONSO XII**

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—F. de Garda.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rónsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable à las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**La Moda Elegante**

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, à quienes ayuda eficazmente à resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados à conocer por

**La Moda Elegante**

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

**La Moda Elegante**

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante**

se recomienda al propio tiempo à las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

**La Moda Elegante**

reuniendo lo práctico à lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

**La Moda Elegante**

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

**La Moda Elegante**

Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto à *La Moda Elegante* como à *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce 9.

**Gran establecimiento**

de horticultura de Juan C. de Eguileor.—Bilbao—Abando.

Este establecimiento que sin duda alguna es uno de los primeros de España, dispone para presente temporada de 1888-89, gran número de árboles frutales, forestales ó para paseos, resinosos ó coníferas, arbustos para jardín, y una gran variedad de rosales, todo en clases de las más superiores tanto de las conocidas en el país como en el extranjero.

Cuenta también con un gran surtido de cebollas y semillas de flores, semillas para prados de jardín, forrages, etc.

Hallándose situado este establecimiento à las puertas de Bilbao, ofrece numerosas ventajas à todos aquellos señores que tienen sus fincas en ó cerca de Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, etc., para donde semanalmente salen vapores.

Representante de esta casa, Eduardo Varela, Arce, 9.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

**CUBA EN FERROL**

Acabamos de recibir boniatos, ñame y yuca a 30 céntimos libra. Frijoles negros y de carita a 60 céntimos libra. Melado de caña a 60 céntimos cuartillo. Cosabe finos a 60 céntimos libra. Latas de hiecos, grosella, cascos de guayaba y mamey de Santo Domingo a 7 reales. Latas de Piña a 13 y 16 reales. Idem de manguitos tiernos a 13 reales.

**PARA SAN JULIAN**

Arroz de Valencia superior a 30 céntimos libra. Vino Toro 1.º a real cuartillo. Datiles de Persia a 40 céntimos libra. Salchichón de Lyon a 16 reales libra. Quesos de nata de 7 1/2 libras a 36 reales; una libra 5 1/2 reales. Quesos de bola en vejiga a 19 reales. Bujias rayadas a 45 céntimos paquete. Tomando 12 paquetes a 40 céntimos. Café Puerto-Rico a 6 reales. Idem caracolillo a 6 3/4 reales.

**EL FARO**

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑIA 75, DOLORES, 75



**MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo El día 19 de Enero saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

**ATRATO**

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañía. Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana. Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana. Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana. Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes. Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes. Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales. Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**En el Pizarral de Lou-**

id o, cerca del Ferrol se fabrican à máquina los siguientes objetos: Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores. Depósitos de lagua para usos domésticos. Baños para sa ar carnes, y usos domésticos. Vertederos, selleros y esterías. Pesebres de todas clases. Planchas para cocinas. Escaleras. Esferas para relojes de torre. Dinteles para ventanas. Lababos de todas clases. Tablas para mesas de Sociedades y Cafés. Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones. Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos. Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines. Lápidas para Cementerios. Columnas mingitorias. Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc. Para precios, presupuestos y detalles de cualquiera clase sobre cróquis dirigirse por correo à Tomás Joneos—FERROL.